



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

*El Congreso del Estado Libre y Soberano de
Nayarit
representado por su XXXII Legislatura, a través
de la Diputación Permanente, dicta:*

ACUERDO

**Que elige Mesa Directiva del Primer
Periodo Extraordinario de Sesiones,
correspondiente al Cuarto Año de
Ejercicio Constitucional**

Único.- De conformidad a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, la Diputación Permanente en Junta Preparatoria celebrada el martes 15 de junio de 2021, elige integrantes de la Mesa Directiva para presidir los trabajos del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura, en los siguientes términos:

Presidente	Diputado Ignacio Alonso Langarica Ávalos
Vicepresidenta	Diputada Karla Gabriela Flores Parra
Secretaria	Diputada Ana Yusara Ramírez Salazar
Secretaria	Diputada Claudia Cruz Dionisio

Suplentes:

Vicepresidenta	Diputada Rosa Mirna Mora Romano
Secretaria	Diputada Elizabeth Rivera Marmolejo
Secretaria	Diputada Julieta Mejía Ibáñez

Transitorio

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir del 22 de junio de 2021 y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.

DADO en Reunión de la Diputación Permanente celebrada en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" Recinto Oficial de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

Diputación Permanente


Dip. Ignacio Alonso Langarica Ávalos
Presidente


Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
Secretario,


Dip. Elizabeth Rivera Marmolejo
Secretaria,


H. CONGRESO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
NAYARIT.